

FACULTAD NACIONAL DE SALUD PUBLICA
ACUERDO CONSEJO DE FACULTAD No 101
 Diciembre 4 de 2003

Por medio de la cual se aprueban cambios en el pensum de la Maestría en Epidemiología.

EL CONSEJO DE LA FACULTAD NACIONAL DE SALUD PUBLICA, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias en especial de la conferida por los Artículos 57 y 60 del Estatuto General de la Universidad y

CONSIDERANDO:

- a. Que la Facultad Nacional de Salud Pública ofrece la Maestría en Epidemiología programa académico vigente con registro No. 120166140400500111100 ante el Ministerio Educación Nacional.
- b. Que el comité de programa de la Maestría en Epidemiología presenta ante el Consejo de la Facultad una propuesta de ajuste al plan de estudios en consideración a lo dispuesto en el decreto 2566 de 2003.
- c. Que este Consejo encuentra ajustada la propuesta.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. Aprobar el siguiente plan de estudios para la Maestría en Epidemiología.

Código	Asignatura	Total Horas		Total Horas	Créditos
		Docente	Estudiante		
Semestre I					
EPI-531	Salud Pública	24	72	96	2
EPI- 533	Investigación I – introducción	48	96	144	3
EPI-543	Estadística Descriptiva	48	144	192	4
EPI-537	Demografía	36	60	96	2
EPI-651	Sociales	36	60	96	2
Total		192	432	624	13
Semestre II					
EPI-641	Estadística Inferencial	70	122	192	4
EPI-538	Métodos en Epidemiología	84	108	192	4
EPI-525	Investigación II – Proyecto	70	74	144	3
EPÍ-516	Economía de la Salud	42	54	96	2
EPI-622	Epidemiología y Medio Ambiente	42	54	96	2
Total		308	412	720	15

Semestre III					
EPI-646	Estadística Multivariada	70	122	192	4
EPI-654	Métodos Avanzados	70	122	192	4
EPI-646	Métodos de Investigación en Ciencias Sociales	56	40	96	2
<u>EPI - 637</u>	Vigilancia epidemiológica	42	102	144	3
<u>EPI - 638</u>	Epidemiología aplicada I problemas de salud	56	88	144	3
Total		294	474	768	16
Semestre IV					
<u>EPI 841</u>	Epidemiología aplicada II Campos de acción	84	84	168	4
<u>EPI - 842</u>	Epidemiología aplicada III Pedagogía	42	126	168	4
<u>EPI-854</u>	Investigación III – Análisis	56	168	224	5
EPI-855	Investigación IV – Escritura Científica	56	168	224	5
EPI-852	Trabajo de Investigación				
Total		238	546	784	16
TOTAL		1032	1864	2896	60

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente plan de estudios rige a partir de la fecha de expedición.

Medellín, 4 de diciembre de 2003.

OSCAR SIERRA RODRIGUEZ
Presidente

ÁLVARO OLAYA PELÁEZ
Secretario